

**Danuta Hübner**

Miembro de la Comisión Europea encargada de la Política Regional

**“Ceremonia de firma de los 23 programas operativos FEDER y Fondo de Cohesión de España”**

*Check Against Delivery  
Seul le texte prononcé fait foi  
Es gilt das gesprochene Wort*

Ministerio de Economía y Hacienda

**Madrid, 20 de Diciembre 2007**

Señor Secretario de Estado de Hacienda,  
Señor Secretario de Estado para la Unión Europea,  
Señoras y Señores Consejeros de las Comunidades Autónomas,  
Estimados amigos y amigas,

Es para mí un verdadero honor y un motivo de gran satisfacción poder participar en esta ceremonia de firma de los 23 programas operativos FEDER y Fondo de Cohesión de España para el periodo 2007-2013. Culminamos aquí casi tres años de trabajo y negociación.

Un honor, porque la nueva generación de programas que ahora aprobamos, se enmarca en la brillante trayectoria de unos fondos que han contribuido decisivamente a la **transformación económica, social y medioambiental de España**. Son más de veinte seis (26) mil millones de euros, que se suman a los más de ciento veinte mil millones concedidos desde 1986 por la Política de Cohesión. A modo de comparación, estamos hablando de una cantidad casi equivalente al PIB actual de un país como Finlandia.

Esta ayuda ha contribuido decisivamente a que hoy, España en su conjunto, esté por encima de la renta media de la Unión Europea y que, además, haya logrado ese proceso de convergencia mejorando la cohesión regional interna. Todas y cada una de las regiones españolas han mejorado su posición con respecto a la renta media comunitaria desde comienzos de los años 90. En definitiva, España ha hecho cierta nuestra convicción, de que convergencia y competitividad son las dos caras de la misma moneda.

Pero, por encima de todo, me gustaría destacar el gran éxito que constituye la firma de estos programas españoles, por las siguientes razones:

En primer lugar, porque esta generación de programas constituye un salto cualitativo en la orientación de las políticas de apoyo al desarrollo sostenible. Sus Autoridades nacionales y regionales, pese a haber sufrido un recorte substancial en las aportaciones de los fondos comunitarios, han tenido la valentía de impulsar un cambio profundo en sus prioridades, en sintonía con objetivos de Lisboa.

Este cambio se manifiesta en la apuesta decidida por el respaldo a los factores de competitividad regional que permiten un crecimiento sostenido y sostenible de la productividad y de la renta a largo plazo (innovación, desarrollo empresarial, formación, medio ambiente, energías renovables), en notorio contraste con las amplias inversiones en infraestructuras y las ayudas directas a las empresas, que habían jalonado los periodos anteriores. Quizá el mejor exponente de este enfoque, sea su compromiso de doblar las ayudas a la I+D+i con respecto al periodo 2000-2006.

En segundo lugar, me gustaría subrayar la importancia que han adquirido los proyectos integrados de desarrollo urbano y rural. Me complace que sus Autoridades compartan el análisis de la Comisión Europea, de que gran parte de los desafíos y de las oportunidades del futuro tendrán como escenario las zonas urbanas, y hayan decidido plasmarlo en actuaciones concretas en los programas operativos, alejándose de la multiplicidad de pequeñas intervenciones de los periodos anteriores. Sin lugar a dudas, sus iniciativas "URBANA" y "Local" están llamadas a ser un referente en toda Europa.

En tercer lugar, quisiera recordar el particular empeño puesto en la formación de cinco redes temáticas de ámbito nacional, es decir, innovación, desarrollo urbano, inclusión social, medioambiente e igualdad de oportunidades. Estas redes deberían facilitar el intercambio continuo de experiencias y enriquecer los Programas con buenas ideas y nuevos proyectos.

En cuarto lugar, podemos afirmar que se ha producido una mejora indiscutible de la gobernanza de la Política de Cohesión. La Comisión constata, con satisfacción, que se está consolidando una cultura de la evaluación de las políticas públicas, es decir, de su replanteamiento continuo, a fin de adaptarlas a las necesidades de un entorno en constante cambio. Para ello, los nuevos programas operativos han introducido una serie de mecanismos de seguimiento e indicadores, que permitirán afinar más si cabe la pertinencia de las actuaciones.

De la misma forma, me gustaría resaltar la inequívoca voluntad de simplificación y regionalización, traducida en la reducción del número de programas plurirregionales. Desde nuestro punto de vista esta regionalización va en la buena dirección y debería seguir avanzando, en particular en lo referente al papel de las distintas administraciones en los Comités de Seguimiento y respecto a las funciones de la autoridad de gestión.

Ahora me gustaría señalar determinados aspectos de los programas operativos que también nos parecen particularmente importantes.

Es el caso, en primer lugar, del porcentaje de gasto destinado a los objetivos de Lisboa, en el que el programa regional de Navarra ocupa el segundo lugar de Europa, con 96,2% del gasto asignado a las categorías Lisboa. En lo relativo a las regiones convergencia, me gustaría destacar el giro estratégico realizado por Galicia, que la situaría en cabeza de las regiones convergencia españolas con más de un 72% del gasto destinado a Lisboa.

Asimismo, quisiera saludar la voluntad expresada por la Comunidad Valenciana, que, habiendo conseguido salir del "Objetivo Convergencia" por méritos propios, se imponen ellos mismos la meta de aumentar un 264% los gastos de I+D en relación con el PIB al horizonte 2013, con el objetivo de basar su economía en la mejora de la competitividad empresarial y la economía del conocimiento.

En este mismo sentido, cabe destacar que La Rioja y Cantabria destinarán alrededor de dos terceras partes de la dotación de sus Programas exclusivamente a la I&D+i. No olvidamos aquí, por supuesto, el programa operativo "I+D+i por y para el beneficio de las empresas", el célebre "Fondo Tecnológico", dedicado íntegramente a promover la I+D+i en el sector privado y que esperamos sirva de referencia a otros países como ejemplo de utilización eficaz de la Política Comunitaria de la Cohesión del futuro.

Otro motivo de satisfacción es la prioridad dada a la Sociedad de la Información en el Programa Operativo "Economía del Conocimiento" y la atención prestada por Aragón y Madrid a este mismo campo, con más del 20% y 15% respectivamente de las ayudas totales de sus programas.

Cuarto aspecto de relieve: la contribución a los objetivos de Gotemburgo. Varios programas se distinguen por haber apostado por el desarrollo de las energías renovables, en particular Castilla-La Mancha, Baleares y Castilla y León. En el primero de los casos es además notable el esfuerzo en la promoción de la eco-innovación en las Pymes, algo que nos parece fundamental. En el caso de Castilla y León hay que destacar, además, el amplio presupuesto destinado a la mejora de la eficiencia energética.

En relación con los transportes y la articulación territorial, ámbitos tradicionalmente centrales en los programas operativos, destacan dos vertientes: por un lado, la del respaldo al transporte sostenible de larga distancia, es decir, ferroviario y marítimo, en el Programa FEDER-Fondo de Cohesión; y, por otro lado, la de la innovación, presente en el programa de Catalunya, con su propuesta de construcción de carriles reservados al transporte público por carretera.

Asimismo, conviene subrayar el compromiso con la biodiversidad y la protección del medio ambiente como elemento cualitativo de reserva y refuerzo de recursos de futuro, en los cuatro programas de Convergencia "pura", (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia), que continúan invirtiendo masivamente en el tratamiento y la distribución del agua, así como en infraestructuras de articulación territorial respetuosas con el medio ambiente.

Ya en otro campo, determinados programas despuntan por sus acciones integradas de desarrollo local y urbano. Me gustaría destacar el PO de Catalunya, con su conocida Llei de Barris [*Ley de Barrios, en catalán*], pionera en el ámbito comunitario, el de la ciudad de Ceuta, con su actuación en el Barrio del Príncipe, enfrentándose así a graves problemas de marginalización e integración social.

Mención especial merecen los programas que cambian de objetivo, en los que el recorte de fondos y la reorientación de las prioridades no han impedido la elaboración y aprobación de programas de calidad. Es el caso, por ejemplo de Asturias y de Murcia. Así la región de Murcia en este nuevo periodo de programación ha apostado generosamente por inversiones en innovación y energía renovables, pasando de una inversión en intangibles del 10 por ciento del programa 2000-2006 al actual 32,5 por ciento.

Quiero finalmente referirme a los tres programas de la periferia de la Unión, es decir, Canarias, Ceuta y Melilla. En nuestra opinión, las actuaciones financiadas, en particular por sus respectivas asignaciones específicas, permiten ayudar a responder adecuadamente a los retos y a las dificultades vinculadas al alejamiento y a los aspectos negativos de su periféricidad, que son un obstáculo a su desarrollo.

Sin embargo entiendo que no estaría haciendo bien mi labor si además de las buenas cosas que se han hecho no mencionara también las cuestiones pendientes y los desafíos que aun nos quedan.

Como hemos comentado, los programas operativos han reflejado el amplio esfuerzo asumido en la reorientación del gasto hacia los objetivos de Lisboa. Empero, la comparación de los indicadores y de los objetivos del Plan Nacional de Reformas de España, con los de los países más avanzados de la Unión, muestra a las claras los enormes esfuerzos todavía pendientes por realizar en este ámbito en España.

Concretamente, nos parece que la fortaleza actual de su crecimiento económico, debería permitir una mayor ambición a la hora de fijar los objetivos para 2010 y 2013, principalmente en temas tales como las relaciones universidad-empresa y la transferencia de tecnología, el espíritu de empresa en firmas de base tecnológica, la inversión privada en I&D y eficiencia energética, o la utilización eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es sin duda a través de la innovación en sentido amplio que los grandes retos de la globalización, el cambio climático, la crisis energética o los efectos de las economías emergentes sobre los sectores tradicionales podrán encontrar una respuesta adecuada.

Otro tanto sucede con los objetivos de Gotemburgo. Los avances previstos en los programas no deben ocultar la necesidad de completar las reformas, en particular en lo que se refiere a la evaluación del impacto de los programas sobre el cumplimiento de los objetivos de Kyoto, y la adopción definitiva de un modelo sostenible de gestión de los recursos hídricos. En este sentido, nos parece fundamental garantizar la transposición efectiva de los instrumentos previstos en la Directiva Marco del Agua, a lo largo del presente periodo de programación.

Por lo que se refiere a la gobernanza de los programas, el desafío principal está en el proceso de identificación de nuevas ideas y proyectos que concreten en la práctica las buenas intenciones y apuestas estratégicas enunciadas en los programas. Es absolutamente necesario que los Comités de Seguimiento, en un plazo de seis meses, aprueben criterios de selección de las operaciones objeto de financiación que sean exigentes y debidamente discriminatorios.

Permítanme también insistir en la absoluta necesidad de mejorar los mecanismos de gestión y auditoría, que garanticen más si cabe el rigor y la regularidad en la utilización de los fondos puestos a disposición por el contribuyente europeo. Sabemos lo difícil y trabajoso que es esto, pero el último informe del Tribunal de Cuentas no nos deja margen más que para el rigor más absoluto en el campo de la auditoría y el control de gastos. Por tanto, les ruego que, por favor, dediquen tiempo y recursos a este aspecto, para así evitar en el futuro retrasos y correcciones financieras.

También me gustaría invitarles a considerar la posibilidad de establecer un Fondo "JEREMIE" nacional destinado a la promoción de la innovación a través de instrumentos de ingeniería financiera, que permita además sumar fondos privados y eventualmente del Fondo Europeo de Inversiones.

Finalmente, permítanme una última reflexión sobre su país, en relación con la política comunitaria de la que soy responsable. España ha sido la principal beneficiaria en la historia de la Política europea de la Cohesión. Los fondos le han ayudado a mejorar y consolidar su posición en un mercado interior en plena expansión.

Ahora bien, el contexto de hoy no es el de 1986, ni siquiera el de 2000. La brillante convergencia alcanzada con las naciones más avanzadas, ya no puede constituir el eje único de la política de desarrollo. Aun en un país como España, tan volcado en el comercio intra-comunitario, la influencia creciente de procesos económicos, originados allende las fronteras de la Unión, requiere respuestas y soluciones a la altura de las circunstancias.

Surge, por tanto, la pregunta de la adecuación de los instrumentos comunitarios a esa nueva realidad, es decir, la cuestión del valor añadido comunitario en el marco del principio de subsidiariedad.

Tradicionalmente, ese valor añadido se ha argumentado sobre la base de la necesaria redistribución entre regiones centrales y periféricas.

Sin embargo, la Comisión considera que, más allá del enfoque redistributivo, elemento cardinal e insustituible del modelo europeo de cohesión económica y social, esta Política puede y debe desempeñar un papel clave en la eficiencia de la asignación de los recursos a escala europea. Bienes como la investigación y el desarrollo, la innovación y el espíritu de empresa, o como las redes de información y las infraestructuras de transporte, no conocen fronteras nacionales.

Por primera vez en la historia de esta Política, todo el territorio de la Unión va a ser elegible a la ayuda de los Fondos de la Cohesión. Ya no se trata únicamente de redistribuir los frutos del crecimiento económico a las regiones menos prósperas, sino de alimentar y espolear los motores que lo hacen posible. Porque de ellos depende, no sólo el empleo y el bienestar de las generaciones futuras, sino también y en última instancia, el porvenir del modelo social europeo.

Finalmente, no quiero terminar sin recordar aquí un rasgo particular de este proceso de negociación con España. Me parece esencial recordar hoy el espíritu de lealtad y confianza entre nuestras administraciones, que ha prevalecido a lo largo de todo este proceso de negociación, y por el que quisiera expresarles nuestro más sincero agradecimiento. Más allá de las naturales diferencias de criterio, de las discrepancias sobre determinados puntos, de la dureza de la negociación en algunos momentos, sepan que la calidad de la relación mantenida con las autoridades españolas ha sido ejemplar y ha permitido la aprobación de unos programas que pensamos pueden marcar la diferencia en las trayectorias de desarrollo de sus regiones.

Muchas gracias.